

GRUPO DATCON

PROTECCIÓN DE DATOS

www.grupodatcon.com



ASOCIACIÓN	ESPAÑOLA
AECON	LOPD
CONSULTORES	LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS



Adaptarse al RGPD y la LOPDGDD es obligatorio

El Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), es una normativa europea obligatoria desde el 25 de mayo de 2018, y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), es la normativa española en vigor desde el 7 de diciembre de 2018. Ambas afectan a la gestión y seguridad en el tratamiento de los datos personales. Todas las empresas, profesionales, comercios y entidades de cualquier tipo están obligadas a su cumplimiento. No cumplir con ellas implica sanciones que pueden llegar hasta los 20 Millones de euros o a un 4% de tu facturación anual. Estas normativas incluyen nuevos derechos para el ciudadano y nuevas obligaciones para las empresas. Estas obligaciones son tareas específicas de cada actividad, y por su complejidad, lo más recomendable es contar con asesoramiento profesional.

GRUPODATCON se lo pone fácil.

Somos una consultoría a nivel nacional especializada en Protección de Datos que, a diferencia de otras propuestas del mercado, ofrece una solución integral, sencilla y muy competitiva para nuestros clientes. Realizamos todos los trámites para que adaptarse a la normativa de Protección de Datos no le suponga pérdida de tiempo.





GRUPO DATCON le propone la totalidad del servicio para su adaptación de forma eficaz, rápida y con todas las garantías.

Nuestros servicios incluyen:

- Realización del análisis de riesgos.
- Creación del registro de actividades de tratamiento.
- Realización de las evaluaciones de Impacto.
- Redacción de las cláusulas legales de consentimiento.
- Redacción de los documentos de confidencialidad para empleados.
- Redacción de los contratos de prestación de servicios.
- Asesoramiento en la implantación de medidas de seguridad.
- Controles de cumplimiento y controles de seguimiento.
- Funciones del Responsable de Seguridad.
- Funciones de Delegado de Protección de Datos DPO / DPD.
- Auditoría.
- Actualización de la documentación.
- Asesoramiento jurídico en materia de Protección de Datos.
- Adaptación de páginas Web a las normativas necesarias: LSSI-CE, RGPD, LOPDGDD, realizando Aviso Legal, Política de Privacidad, Política de Cookies, etc. y revisión del cumplimiento de todos los apartados.

Para más información póngase en contacto con nosotros, le asesoraremos resolviendo cualquier duda y estudiaremos su adaptación sin compromiso.



GRUPODATCON

PROTECCIÓN DE DATOS

Andalucía - Aragón - Asturias - Canarias - Cantabria
Castilla La Mancha - Castilla y León - Cataluña
Comunidad Valenciana - Extremadura - Galicia - Islas Baleares
La Rioja - Madrid - Murcia - Navarra - País Vasco

Puede ponerse en contacto con nosotros desde:

902 760 945

info@grupodatcon.com

